

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-28/2019

**DENUNCIANTE:**PARTIDO MORENA

**DENUNCIADO:**JAIME CLEOFÁS MARTÍNEZ VELOZ Y OTROS

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:** IEEBC/CDEVI/PES/002/2019

MAGISTRADO: JAIME VARGAS FLORES

## Mexicali, Baja California, a dos de junio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las veinte horas con veintiocho minutos del primero de junio de dos mil diecinueve, se recibió informe del Magistrado Jaime Vargas Flores, constante en dos fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/CDEVI/PES/002/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de veintinueve de mayo del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. Conste

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se ACUERDA:

ÚNICO.- Se turna el expediente PS-28/2019 a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifiquese por

strados, publiquese enle sitio oficial de internet y por lista. Cúmplase.

TRIBUNAL DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA SECRETADA GENERAL DE ACUELADO